

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6688**      *JEERRE FACILITY, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 512/11, ejecución 34/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Zaire Radu contra la demandada Jeerre Facility, S.L. se ha dictado el día 21 de marzo de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Jeerre Facility, S.L en situación de insolvencia total por importe de 1.239,89 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120017487-1**